



OFICIO N° 53419
INC.: solicitud

Irg/raj
S.27°/368

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un protocolo y/o guía de manejo clínico para la atención de embarazadas y puérperas durante la emergencia sanitaria por el Covid-19, en los términos que requiere. Asimismo, tenga a bien elaborar un informe pormenorizado que indique las medidas dispuestas para la protección del personal médico responsable de las gestantes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3FDA605ED7EB996A



Para: Honorable Diputado Diego Paulsen Kehr, Presidente de la Cámara de Diputados.

De: Honorables Diputadas Claudia Mix Jiménez.

Oficio: Sra. Macarena Santelices Cañas, Ministra de la Mujer y Equidad de Género.

Sr. Jaime Mañalich Muxi, Ministro de Salud.

Materia: Solicita información.

Fecha: 1 de Junio de 2020

Atendida la pandemia global por el virus COVID 19 que afecta a nuestro país, se han evidenciado más que nunca el complejo escenario en el que miles de mujeres que viven en Chile. En medio de esta contingencia, donde todas las inequidades se agudizan, llama nuestra preocupación cómo están siendo dejadas de lado la atención médica durante el periodo de gestación, parto y puerperio; períodos trascendentales en el ciclo vital de toda persona y cuyos indicadores de atención son críticos en la salud de la población.

Así las cosas, hemos constatado la forma en que se están llevando a cabo los controles durante la gestación, y puerperio a lo largo del país; donde existen lugares en que no se está brindando dicha atención por falta de implementos de protección para el personal sanitario. Sabemos también, que ha habido un grave aumento de la violencia obstétrica que sufren muchas mujeres durante esta pandemia, y hemos sido informada de reportes que muestran que en diversas instituciones del país se está restringiendo o impidiendo el contacto inmediato piel con piel con el recién nacido, incluso en casos que ni siquiera son sospechosos de Covid-19, sin ninguna justificación clara y contrario a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

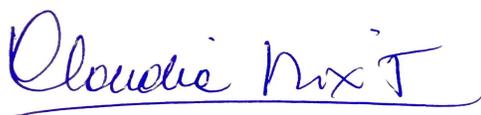
Los hechos descritos líneas más arriba, atentan gravemente contra las mujeres de nuestro país y ponen en grave riesgo la salud de las embarazadas y sus hijos e hijas, aumentando el estrés que ya están viviendo las mujeres gestantes y sus familias, así como los equipos de salud. Lamentablemente esto se está produciendo con mayor frecuencia en instituciones de salud pública, aumentando las brechas de desigualdad en nuestra sociedad, debido a la ausencia de lineamientos claros que se hagan cargo en el contexto sanitario actual que se vive en Chile.

En virtud de lo antes señalado y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la

Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la **Sra. Macarena Santelices Cañas, Ministra de la Mujer y Equidad de Género** y al **Sr. Jaime Mañalich Muxi, Ministro de Salud**, para solicitar lo siguiente:

1. Informe completo que dé cuenta de las Guías Clínicas y/o protocolos de atención de gestación, parto y puerperio en situación de emergencia sanitaria Covid-19:
 - a. Guías Clínicas y/o protocolos para la atención prenatal en Atención Primaria de Salud (APS),
 - b. Guías Clínicas y/o protocolos que busquen garantizar la continuidad de la atención durante la gestación, y puerperio a lo largo del país;
 - c. Guías Clínicas y/o protocolos relacionadas con el número de controles mínimos garantizados, edades gestacionales para que ocurran, y ecografías mínimas
 - d. Guías Clínicas y/o protocolos para el seguimiento desde APS de gestantes y puérperas sospechosas y/o confirmadas de Covid-19.
2. En caso que no existan, factibilidad de dictar un protocolo que se haga cargo de cada uno de los ítems consultados.
3. Informe detallado de los protocolos dispuestos para la atención de parto, incluida la cesárea, basados en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el contexto de pandemia Covid-19.
4. Informe pormenorizado de las medidas dispuestas para el cuidado de matronas y sanitarios responsables de gestantes, dando cuenta expresamente de los elementos básicos de protección personal entregados, su cantidad y frecuencia.

Atentamente



H. Diputada Claudia Mix Jimenez